RESOLUCION SENASA N° 525/11

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 07/2011 PARA LA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO – PROGRAMA DE ACCION ID N° 212-711

Asunción, 21 de junio de 2011

VISTA: El **Memorando S.C.M.L. N° 58/2011** de la Sección Compra Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 22 de junio de 2011, en la cual eleva a consideración el legajo correspondiente al llamado a Contratación Directa, CD N° 07/2011, y;

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe, recomienda declarar desierto el presente llamado debido a que no se han presentado oferta alguna;

Que el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", prescribe las causales de la declaración desierta, mencionando como supuesto en el Inc. *"a"*, ") que no se hubiera presentado oferta alguna..."

El Art. 34 inc. C de la Ley 2051/03, establece que... "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..."

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **DECLARAR** "desierta" la Contratación Directa, CD N° 07/2011 para la "Adquisición de Artículos de Ferretería", realizado en el Marco del Programa de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Básico – Programa de Acción Id N° 212-711

Art. 2°.- **AUTORIZAR** al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a realizar las gestiones pertinentes para la realización de una nueva convocatoria.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – S.E.N.A.S.A.

ING. ADA BEATRIZ VERNA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL